

EXPLORANDO Y EXAMINANDO LAS HERRAMIENTAS



PARA EL CUMPLIMIENTO

EN COMERCIO EXTERIOR

De las Zonas Económicas
Exclusivas al Corredor
Interoceánico del Istmo
de Tehuantepec

4

Lic. Héctor Castro Herrera

Ex Administrador Central de
Fiscalización Aduanera de la
Administración General de Aduanas y
Administrador de Aduanas y Tutor del
Centro Interamericano de
Administraciones Tributarias (CIAT).







Contexto
Un mundo interconectado





**ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DEL COMERCIO**

OMC y OMA garantes de comercio internacional



- **OMC**
 - **Acuerdos Antidumping, Subsidios y Subvenciones, Normas de Origen no preferencial, VA y NTC**
 - **AFC**
- **OMA**
 - **SHDCM**
 - **Marco Normativo SAFE**
 - **Aduanas del siglo XXI**
 - **Mercator**
 - **CKR**





C K R

E s t r u c t u r a

Cuerpo Anexo general 10 Anexos específicos

- Anexo Específico A Llegada de las mercancías al territorio aduanero
- Anexo Específico B Importación
- Anexo Específico C Exportación
- **Anexo Específico D Depósitos aduaneros y zonas francas**
- Anexo específico E Tránsito
- Anexo Específico F Perfeccionamiento
- Anexo Específico G Admisión temporal
- Anexo Específico H Infracciones
- Anexo Específico J Regímenes especiales
- Anexo Específico K Origen

Apéndices



A
n
e
x
o
D

C
o
l
o
2

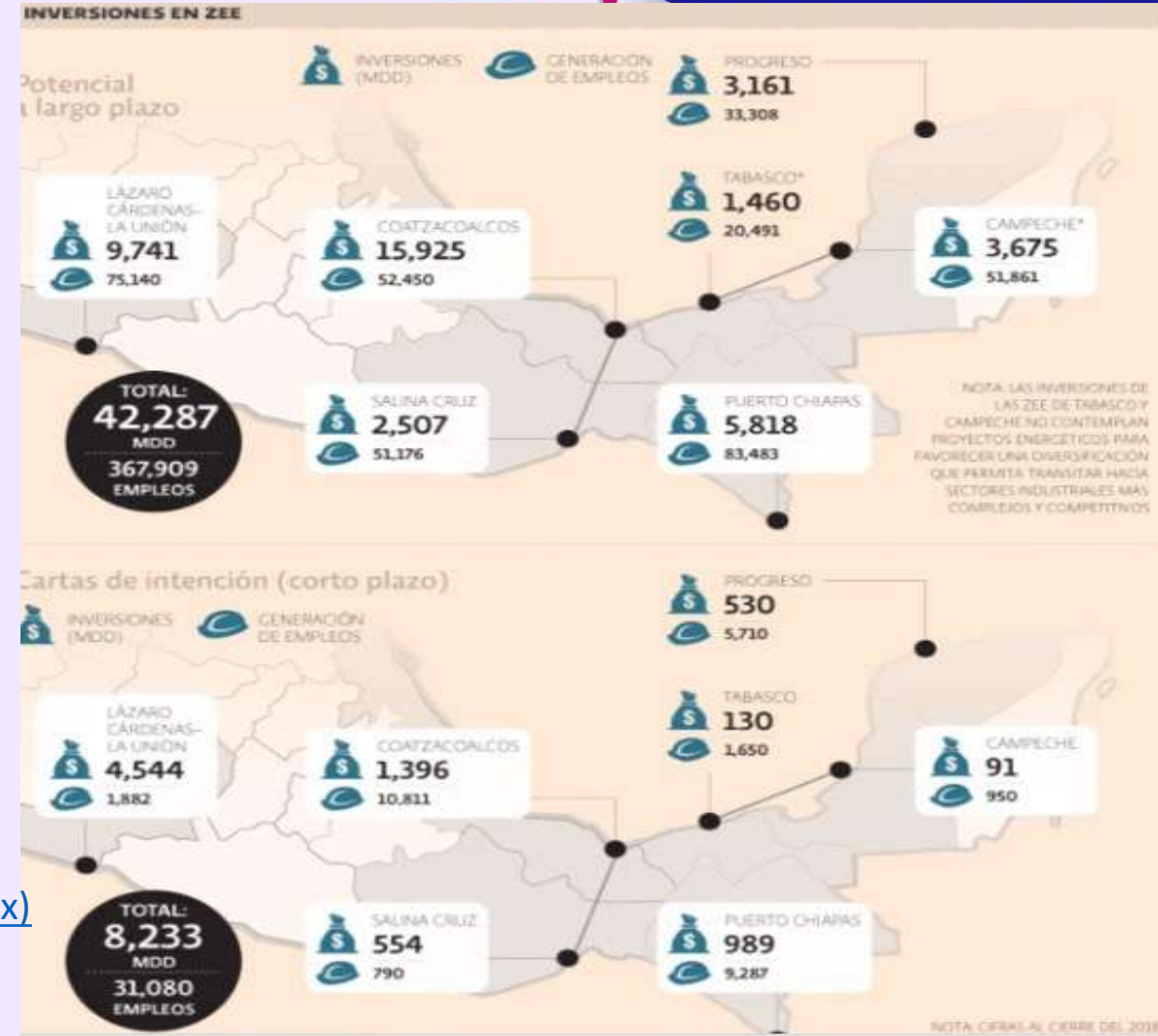
Z
o
n
a
s
F
r
a
n
c
a
s

- “zona franca”, una parte del territorio de una Parte Contratante en el que las mercancías allí introducidas **se considerarán generalmente como si no estuviesen dentro del territorio aduanero, en lo que respecta a los derechos y los impuestos a la importación.**
- La legislación nacional proveerá acerca del establecimiento de las zonas francas, las categorías de mercancías admisibles en las zonas mencionadas y la naturaleza de las operaciones a las que se someterá a las mercancías en las zonas francas.
- Igualmente, considerar que la mercancía nacional depositada en una zona franca goza de los beneficios de una exportación definitiva y de los derivados de los procedimientos a que pueden ser sometidas las mercancías.



IED proyectada para las ZEE

Los dictámenes de las siete ZEE estiman potencial de inversiones a largo plazo, mayor a 42,000 millones de dólares, generando alrededor de 368,000 empleos formales. El monto que se dejaría de captar por la cancelación del proyecto equivale a la Inversión Extranjera Directa que captaron los ocho estados involucrados en la ZEE en los últimos 20 años. Mientras en el corto plazo, se identificaron, por medio de 86 cartas de intención de empresas, inversiones de más de 8,200 millones de dólares, con una creación de 31,080 plazas formales en las siete ZEE.

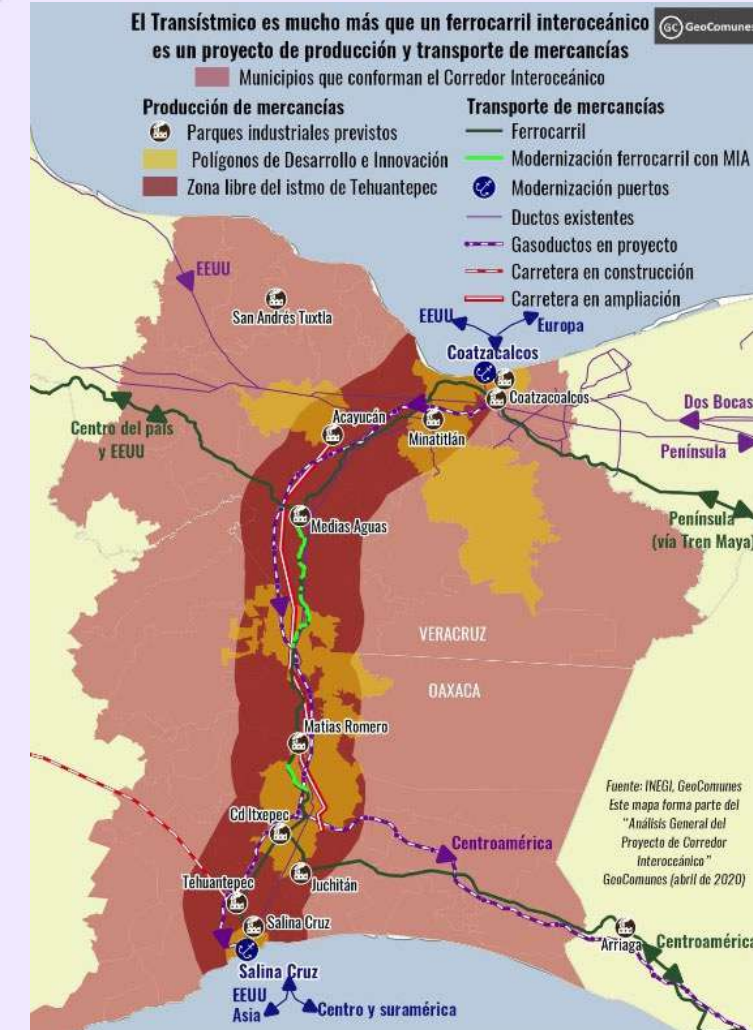


Fuente: [AMLO pone fin a Zonas Económicas Especiales \(eleconomista.com.mx\)](http://eleconomista.com.mx)



Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT)

- Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; **DOF 14/06/2019**
- Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024 (PDIT). **DOF 04/08/2020**
- Decreto por el que se fomenta la inversión de los contribuyentes que realicen actividades económicas productivas al interior de los Polos de Desarrollo para el Bienestar del Istmo de Tehuantepec. **DOF 05/06/2023**
- Primer Paquete Polos de Desarrollo para el Bienestar (PODEBIS)
 - 5 Acuerdos por los que se emiten las Convocatorias para la licitación de los Polos de Desarrollo para el Bienestar Primer Paquete (PODEBIS). **DOF 12/05/2023**
- Programa Institucional del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec 2023-2024. **DOF 03/07/2023**
- Lineamientos para el otorgamiento de beneficios fiscales a los contribuyentes que realicen actividades económicas productivas al interior de los Polos de Desarrollo para el Bienestar del Istmo de Tehuantepec. **DOF 01/09/2023**
- Reglamento Interior de Trabajo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. **DOF 12/09/2023**





- **Decreto por el que se fomenta la inversión de los contribuyentes que realicen actividades económicas productivas al interior de los Polos de Desarrollo para el Bienestar del Istmo de Tehuantepec. DOF 05/06/2023**

Actividades económicas productivas al interior de los Polos de Desarrollo para el Bienestar, conforme a la asignación que se realice a **cada uno de ellos**, las siguientes vocaciones:

- I. Eléctrica y electrónica;
- II. Semiconductores;
- III. Automotriz (electromovilidad);
- IV. Autopartes y equipo de transporte;
- V. Dispositivos médicos;
- VI. Farmacéutica;
- VII. Agroindustria;
- VIII. Equipo de generación y distribución de energía eléctrica (energías limpias);
- IX. Maquinaria y equipo;
- X. Tecnologías de la información y la comunicación;
- XI. Metales y petroquímica, y
- XII. Cualquier otra no comprendida en las fracciones anteriores que determine la Junta de Gobierno del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec para los Polos de Desarrollo para el Bienestar, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.



- **Decreto por el que se fomenta la inversión de los contribuyentes que realicen actividades económicas productivas al interior de los Polos de Desarrollo para el Bienestar del Istmo de Tehuantepec. DOF 05/06/2023**

Beneficios fiscales

ISR

Crédito fiscal del 100% primeros 3 ejercicios

Crédito fiscal siguientes del 50% siguientes tres ejercicios

Crédito fiscal del 50% al 90% si se cumplen lineamientos

Porcentaje que supera el número de empleo por tiempo indeterminado generado del ejercicio fiscal correspondiente	10%	15%	20%	25%
Por ciento del estímulo fiscal del impuesto sobre la renta	60%	70%	80%	90%

Crédito fiscal por el monto causado durante 4 años

Devolución de saldos a favor

Deducción inmediata de activo fijo nuevo

Facilidades administrativas

Sin aviso art. 25, 1er párrafo CFF

El SAT debe emitir las reglas de carácter general necesarias para la **debida y correcta aplicación de los estímulos fiscales y facilidades administrativas**, así como de las demás disposiciones del presente decreto.

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec puede promover ante las entidades federativas y municipales correspondientes las acciones necesarias a fin de que estas otorguen facilidades e incentivos fiscales a las personas que realicen actividades económicas productivas al interior de los Polos de Desarrollo para el Bienestar



▪ **Lineamientos para el otorgamiento de beneficios fiscales a los contribuyentes que realicen actividades económicas productivas al interior de los Polos de Desarrollo para el Bienestar del Istmo de Tehuantepec. DOF 01/09/2023**

Autoridad competente para la expedición de la constancia y vigencia

Requisitos para su emisión

Obligaciones formales

Listado de contribuyentes que realizan actividades económicas productivas al interior de los PODEBI

Procedimiento

Causales de cancelación y revocación de la constancia

Impedimento para volverá solicitar constancia



El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec declara a los Polos de Desarrollo para el Bienestar como áreas geográficas delimitadas que cuentan con las condiciones para atraer inversión y potenciar capacidades productivas, a efecto de detonar el desarrollo económico y social en la región del Istmo de Tehuantepec.

Primer Paquete

- [PODEBI - Coatzacoalcos I](#)
- [PODEBI - Coatzacoalcos II](#)
- [PODEBI - Texistepec](#)
- [PODEBI - San Juan Evangelista](#)
- [PODEBI - Salina Cruz](#)

Convocatorias a las licitaciones públicas internacionales para el establecimiento de los Polos de Desarrollo para el Bienestar (PODEBIS) Coatzacoalcos I, Coatzacoalcos II, Salina Cruz, San Juan Evangelista y Texistepec, publicadas en el **DOF del 20/06/2023**

Las concesiones serán hasta por dos años
Habrá opción a compra
Costo de bases de licitación \$1,000,000.00 (un millón de pesos)



PODEBI - Coatzacoalcos I

Acuerdo por el que se emite la Declaratoria del Polo de Desarrollo para el Bienestar Coatzacoalcos I, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de mayo de 2023



Imagen ilustrativa del Polo de Desarrollo para el Bienestar Coatzacoalcos I.

Se conforma de una superficie de 257.70 hectáreas ubicada en el municipio de Coatzacoalcos, cuenta con frente carretero sobre la Carretera Federal Coatzacoalcos - Villahermosa (MEX-180).

Tiene potencial conectividad hacia otros mercados nacionales o internacionales, debido a su cercanía con el Puerto de Coatzacoalcos (9 km) y con el Aeropuerto Internacional de Minatitlán (41.5 km).

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA

Etapa	Fecha
1. Acceso al Repositorio CIIT	25 de agosto de 2023
2. Visita al sitio	30 de agosto de 2023
3. Junta de aclaraciones	14 de septiembre de 2023
4. Constancia de Licitante	Del 29 de septiembre al 10 de octubre de 2023
5. Presentación y apertura de propuestas	31 de octubre de 2023
6. Fallo de la licitación	8 de diciembre de 2023
7. Otorgamiento del Título de Concesión	Del 11 al 29 de diciembre de 2023



PODEBI - Coatzacoalcos II

Acuerdo por el que se emite la Declaratoria del Polo de Desarrollo para el Bienestar Coatzacoalcos II, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de mayo de 2023



Imagen ilustrativa del Polo de Desarrollo para el Bienestar Coatzacoalcos II.

Se conforma de una superficie de 131.82 hectáreas ubicada en el municipio de Coatzacoalcos, cuenta con frente carretero sobre la vialidad del Túnel Sumergido de Coatzacoalcos.

Tiene potencial conectividad hacia otros mercados nacionales o internacionales, ya que se encuentra aledaño al Recinto Portuario de Pajaritos.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA

Etapa	Fecha
1. Acceso al Repositorio CIIT	25 de agosto de 2023
2. Visita al sitio	31 de agosto de 2023
3. Junta de aclaraciones	29 de septiembre de 2023
4. Constancia de Licitante	Del 17 al 26 de octubre de 2023
5. Presentación y apertura de propuestas	24 de noviembre de 2023
6. Fallo de la licitación	31 de enero de 2024
7. Otorgamiento del Título de Concesión	Del 1 al 29 de febrero de 2024



PODEBI - Texistepec

Acuerdo por el que se emite la Declaratoria del Polo de Desarrollo para el Bienestar Texistepec, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de mayo de 2023



Imagen ilustrativa del Polo de Desarrollo para el Bienestar Texistepec.

Se conforma de una superficie de 462.39 hectáreas ubicada en los municipios de Texistepec y Jáltipan de Morelos, cuenta con frente carretero sobre la Carretera MEX-145D, en el tramo correspondiente a la Autopista La Tinaja-Cosoleacaque.

Tiene frente ferroviario y se encuentra a 37 km del Puerto de Coatzacoalcos y a 39.6 km del Aeropuerto Internacional de Minatitlán.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA

Etapa	Fecha
1. Acceso al Repositorio CIIT	25 de agosto de 2023
2. Visita al sitio	1 de septiembre de 2023
3. Junta de aclaraciones	13 de octubre de 2023
4. Constancia de Licitante	Del 30 de octubre al 10 de noviembre de 2023
5. Presentación y apertura de propuestas	11 de diciembre de 2023
6. Fallo de la licitación	20 de febrero de 2024
7. Otorgamiento del Título de Concesión	Del 21 de febrero al 19 de marzo de 2024



PODEBI - San Juan Evangelista

Acuerdo por el que se emite la Declaratoria del Polo de Desarrollo para el Bienestar San Juan Evangelista, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de mayo de 2023



Imagen ilustrativa del Polo de Desarrollo para el Bienestar San Juan Evangelista

Se conforma de una superficie de 360.25 hectáreas ubicada en el municipio de San Juan Evangelista, se ubica aledaño a la vía férrea "Línea Z" en su tramo Medias Aguas - Coatzacoalcos.

Tiene potencial conectividad hacia otros mercados nacionales o internacionales, debido a que se encuentra a 3.5 km del nodo ferroviario de Medias Aguas donde interseca la vía transistmica con la que va al centro y norte del país.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA

Etapa	Fecha
1. Acceso al Repositorio CIIT	25 de agosto de 2023
2. Visita al sitio	4 de septiembre de 2023
3. Junta de aclaraciones	3 de noviembre de 2023
4. Constancia de Licitante	Del 21 al 30 de noviembre de 2023
5. Presentación y apertura de propuestas	8 de enero de 2024
6. Fallo de la licitación	4 de marzo de 2024
7. Otorgamiento del Título de Concesión	Del 5 de marzo al 2 de abril de 2024



PODEBI - Salina Cruz

Acuerdo por el que se emite la Declaratoria del Polo de Desarrollo para el Bienestar Salina Cruz, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de mayo de 2023



Imagen ilustrativa del Polo de Desarrollo para el Bienestar Salina Cruz

Se conforma de una superficie de 82.08 hectáreas ubicada en el municipio de Salina Cruz, se ubica a pie de la Carretera Estatal a San Antonio Monterrey y cercano a la Avenida Oleoducto, en las cercanías de la Refinería Antonio Dovalí.

Tiene potencial conectividad hacia otros mercados nacionales o internacionales, debido a que se ubica a 8 km del Puerto de Salina Cruz y del Aeropuerto de Ixtepec, a 36.8 km.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA

Etapa	Fecha
1. Acceso al Repositorio CIIT	25 de agosto de 2023
2. Visita al sitio	5 de septiembre de 2023
3. Junta de aclaraciones	22 de noviembre de 2023
4. Constancia de Licitante	Del 7 al 18 de diciembre de 2023
5. Presentación y apertura de propuestas	22 de enero de 2024
6. Fallo de la licitación	18 de marzo de 2024
7. Otorgamiento del Título de Concesión	Del 19 de marzo al 16 de abril de 2024



Procedimientos licitatorios para el establecimiento de los Polos de Desarrollo para el Bienestar

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA

ETAPA / POSEBI	Coahuila I	Coahuila II	Texistepec	San Juan Evangelista	Salina Cruz
CONSTANCIA DE PARTICIPANTE	31 de julio al 11 de agosto				
ACCESO AL REPOSITORIO CIT	16 de agosto				
VISITA AL SITIO	21 de agosto	22 de agosto	23 de agosto	24 de agosto	25 de agosto
JUNTA DE ACLARACIONES	4 de septiembre	5 de septiembre	6 de septiembre	7 de septiembre	7 de septiembre
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (REPOSITORIO-CIT)	13 de septiembre	14 de septiembre	14 de septiembre	15 de septiembre	15 de septiembre
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS EN FÍSICO	20 y 21 de septiembre				
CONSTANCIA DE LICITANTE	22 de septiembre				
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	13 de octubre				
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	16 de octubre al 10 de noviembre				
FALLO DE LA LICITACIÓN	17 de noviembre				

TLC MAGAZINE MÉXICO

HAGAMOS UN TRUEQUE

PODCAST DE TLC MAGAZINE MÉXICO



Escúchanos en:

